



Municipalidad de Puente Alto  
Secretaría Municipal

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	
CARGO	:	Mercedes Patricia Arana Rosales Rosales
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	Club de Vecinos Valle Rosales Vado
FECHA CONVOCATORIA	:	03 de Marzo de 2018
HORA	:	10 <sup>00</sup> Horas
LUGAR	:	Laja N° 0638, Sede Social.

Publíquese en la página web municipal [www.mpuentealto.cl](http://www.mpuentealto.cl)

ATTE

16 FEB 2018

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Municipalidad de Puente Alto

Av. Concha y Toro #1.820, Puente Alto, Chile | Teléfono: 56-2 810.16.00  
SECRETARÍA MUNICIPAL